

Juan V. Busso

Agrimensor

Del 1.º al 5.º de cada mes. Tiende en Sarandí del Yí. José B. Lamas 2842 Montevideo.

# PROGRESO

Independencia - Cultura - Información

P. B. Lungo César

Periodista Público

Calle Sarandí Entre Río y Batlle. Sarandí del Yí

Año IV

Sarandí del Yí. Febrero 10 de 1934

Núm. 180

## LO QUE PIDE EL PUEBLO

# Para las autoridades municipales

Recibimos y publicamos:  
Sarandí del Yí, Febrero de 1934.

Sr. Director de PROGRESO. Villa

Sr. Director:

Los pobres que tenemos el campo Municipal como único refugio de recurso para alimentar nuestras lecherías o el caballo, con que nos proporcionamos el sustento diario, vemos con ansiedad que día a día aquello va perdiendo el móvil cariñoso que inspiró a su donante en favor de los desvalidos y so vuelvo suento de recurso de los más aprovechados y pudentes; al par que centro de fechorías de los muchachos y hasta hombres que allí populares ejercitando cuanta artaría y delito se les ocurre, sin ningún género de control y sin solución de continuidad, ya que la autoridad del ramo tiene aquello como «antes» lo «FISCAL». Los pudentes reducen la fuente de alimentación de tan fértil terreno llenándolo de lecherías y ovejas; los propietarios linderos, reducen su aerea, extendiendo los cercos de sus propiedades tomándose ese terreno público; y en tales formas, desnaturalizan su objetivo, perjudicando y llenando de las

privaciones que todo ésto significa a los únicos que tendrían derecho a aprovecharse de ese bien Fiscal, los pobres de solemnidad.

Sería del caso que los señores que componen la Comisión Auxiliar, velando por sus fieles, fijaran un momento su atención en este punto esencial de su resorte de acción, haciendo de ese campo Fiscal lo que debe ser: auxiliar de los pobres; reprimir las demasías de los aprovechados que lo inundan de haciendas; y que cada propietario ajuste las líneas de sus alambardos a los límites establecidos en los títulos; que se cerque debidamente la extensa y fértil área donada al Estado en bien de los pobres, para deslindar lo Fiscal de lo privado; que se planté y se haga cuidar y se hará una obra que la agradeceremos, y honrará a los responsables moralmente de su verdadera finalidad.

Señor Director: Hable sobre el tópico, en favor de nosotros.

### Varias Víctimas

Con más tiempo y espacio, prometemos ocuparnos de este interesante asunto en nuestra próxima edición.

Luchamos por la imposición del periodismo que soñaron Barret, Alberdi, Rodó, Ingenieros y otros maestros, para

que aquél sea guía de pueblos y no dique de contención a ideales de Humanidad y Justicia.

Una Escuela periodística: he ahí lo que necesitamos en todo el mundo para llevar adelante la cultura y educación de las multitudes que hoy se destrazan como bestias en las guerras fratricidas.

En esa Escuela periodística se acrisolarían todos aquellos intelectuales que sintieran vibrar en su alma las inquietudes del mundo y el profundo dolor que encierra la Humanidad.

Porque hoy no puede tildarse de periodistas a la inmensa mayoría de los que escriben en la prensa.

Mario Obelar (hijo)

### Las fiestas de Carnaval

La Comisión Municipal de Fiestas de Carnaval, cuya integración informamos en otro lugar, de acuerdo con la Comisión Directiva del Club Sarandí y Empresa del Cine Teatro Perna, ha confecionado el siguiente programa de festejos:

Sábado 10 de Febrero.—A las 22 horas: Gran baile de disfras y particular en el Teatro Perna.

Domingo 11 de Febrero.—De 19 a 20 a 22 horas: Gran corso y batalla de flores en la calle Ituzaingó. Iluminación extraordinaria. A las 22 horas: Gran baile de disfras y particular en el Club Sarandí. De las 22 a las 24 horas: Baile popular en la Plaza Dr. Alberto J. Enamorado.

Martes 13 de Febrero.—De 19 y 20 a 22 horas: Gran corso y batalla de flores en la calle Sarandí. Iluminación extraordinaria. A las 22 horas: Gran baile de disfras y particular en el Club Sarandí.

Miércoles 14 de Febrero.—A las 22 horas: Gran baile de disfras y particular en el Teatro Perna.

Jueves 15 de Febrero.—A las 18 horas: Baile infantil en el Club Sarandí. A las 22 horas: Gran baile de disfras y particular en el Teatro Perna.

Viernes 16 de Febrero.—A las 22 horas: Gran baile de disfras y particular en el Teatro Perna.

Sábado 17 de Febrero.—De 19 a 21 horas: Baile infantil en el Teatro Perna. De 21 a 23 horas: Gran corso y batalla de flores en las calles que circundan la Plaza Dr. Alberto J. Enamorado. Iluminación extraordinaria. A las 23 horas: Gran baile de disfras y particular en el Teatro Perna.

Domingo 18 de Febrero.—De 19 y 20 a 22 horas: Gran corso y batalla de flores en la calle Ituzaingó. Iluminación extraordinaria. A las 22 horas: Gran baile de disfras y particular en el Club Sarandí. De las 22 a 24 horas: Baile popular en la Plaza Dr. Alberto J. Enamorado.

# El pago de las Patentes de Giro

## De interés para los comerciantes

Todas las personas que dentro del territorio de la República ejerzan una industria, comercio, oficio o profesión deberán pagar el impuesto de patente de acuerdo con la Ley respectiva, sin más excepciones que las especificadas en el artículo primero de la misma.

El expresado artículo, en su apartado treinta, dice lo siguiente, sobre lo que llamamos la atención de los señores comerciantes:

Dependientes de casas patentadas que lleven muestras sin valor comercial, siempre que estos dependientes estén inscritos en la planilla de trabajo de la casa de que dependan y siempre que lleven un certificado con el sello de la Oficina Recaudadora respectiva, que los acredite como tales dependientes. Estos certificados deberán renovarse mensualmente y cuando los dependientes sean tomados sin él, deberán pagar el impuesto y la multa como si fueran vendedores ambulantes—Repartidores de mercaderías de casas patentadas, cuando entreguen esos artículos a otras casas de comercio. Cuando estos repartidores entreguen mercaderías a casas particulares deberán estar provistos de boleta-talonaria o libretas que acrediten el envío.

## Oficinas Públicas

Banco de la República: De 9 a 11 y de 15 a 17 horas. Los sábados únicamente de mañana.

Juzgado de Paz: De 15 a 17 horas, únicamente.

Comisión Auxiliar: De 7 y 45 a 12 y 15 horas.

Agencia de Rentas: De 15 a 18 horas. Los sábados de 8 a 12 horas.

Oficina de Correos: De 8 y 30 a 11 y de 14 a 17 horas.

Telégrafo Nacional: De 7 a 22 y horas. Domingos y días feriados la Oficina cerrará de 12 a 15 y de 18 a 19 horas.

Usina Eléctrica: De 8 a 12 y de 15 a 20 horas. Servicio de Reclamos hasta las 24.

## Periodísticas

## «El Tabano»

Acaba de cumplir su primer año de existencia el ameno y valiente colegio rochense con cuyo nombre epigrafiamos esta nota.

Con este motivo editó un número extraordinario que verdaderamente significa todo un esfuerzo periodístico y de taller. Felicitamos al colega.

## RADIO URUGUAY

## Programa de mañana domingo

- 9—Variedades criollas.  
10—Valses yankees.  
10.15—«El humor brujo» de Falla.

10.35—«Las Travesuras de Till Eulenspiegel» de Strauss.

11—Comentarios de las carreteras por el Dr. Dividendo.

11.30—Pianista Néstor Rosa Giffuni.

12—Canciones por Fanny Vidal.

13—Hora trece exacta.

13.1—Escenas camperas «Cenizas del Fogón» dirigidas por el gaucho Don Montiel. (Con L. S. 5, Radio Rivadavia).

14—Bailables.

16—Zarzuelas por cantantes y orquestas.

18.45—Repertorios brasileños.

17.15—Selección de bailables.

19—Canciones centro americanas.

19.30—Dúo Nacional Miranda-Weiss.

20.30—Orquesta típica Pirpito.

21—Dúo mendocino Cardone-Assumma.

22—El momento del speaker.

22.30—Música yankee moderna.

Lunes a las 12.30 y sábado a las 12: Canciones centro americanas por Julia Alonso. Viernes a las 19: Canciones por Fanny Vidal. Todos los días en diferentes horas: Dúo Miranda-Weiss, Dúo mendocino Cardone-Assumma, Orquesta Típica Pirpito.

## Le interesa

En la vida moderna comercial se ha demostrado hasta la evidencia, que el anuncio es uno de los principales factores para obtener el éxito.

El anuncio insertado en un periódico lleva a cada lector y éste a otros muchos, la noticia que induce a concebir la idea de realizar tal o cual operación comercial.

Es la base en que descansa el arte de vender.

PROGRESO le ofrece la ventaja de una tarifa baja y la seguridad de una crecida distribución.

## Farmacia "Núñez"

—DE—

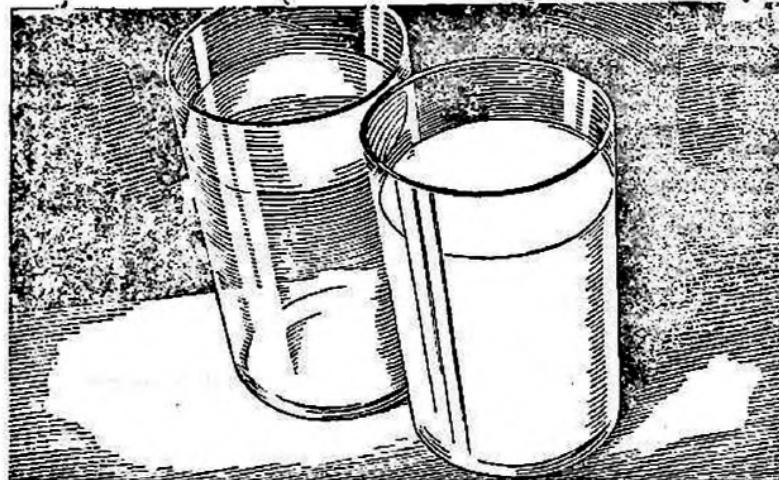
Carlos A. Núñez

Atendida personalmente por su dueño.

Representante de las vacunas «Lignières» para el carbunclo del ganado y del «Distol» eficaz para curar el «Saguapé» en los lanares.

Junto al Banco.

Sarandí del Y.



## LECHE PURA O ADULTERADA...

¿qué prefiere Ud.?



Sin la Cruz Bayer  
no es Cefiaspirina

## Cefiaspirina

el producto de confianza

contra dolores de cabeza, de muelas, de oído; jaquecas; neuralgias; lumbago; reumatismos; cólicos femeninos, etc.

Tubos de 20 Tabletas o\$ 0.90 :: Cajita de 6 Tabletas o\$ 0.30

DONDE HAY UNA VOLUNTAD, HAY UN CAMINO.

# SOBRE LAS FIESTAS DE CARNAVAL

## EDICTO DE LA JEFATURA DE POLICIA

Con motivo de la celebración de las Fiestas do Carnaval y con el propósito de que el orden público no sea alterado, ofreciendo a todos los habitantes del Departamento las garantías pertinentes, la Jefatura de Policía ha dispuesto:

Art. 1.<sup>o</sup> Queda permitido el uso del disfraz, de acuerdo con las disposiciones de este edicto los días 11, 12, 13 y 18 de Febrero y desde la hora 20 en adelante los días programados por la Comisión Municipal de Fiestas.

Art. 2.<sup>o</sup> Los directores de comparsas o murgas, deberán munirse de un permiso especial que lo será expedido gratuitamente en la Comisaría Seccional.

Art. 3.<sup>o</sup> Los residentes o Directores de comparsas o murgas, presentarán a la Comisaría Seccional, la nómina de los que las formen y una copia de la letra de sus canciones que haya sido autorizada por la Comisión Municipal de Fiestas.

Art. 4.<sup>o</sup> Las comparsas y murgas que concurren a los desfiles y corsos, deberán marchar por la izquierda, no ocupando más de la mitad de la calzada.

Art. 5.<sup>o</sup> Durante las horas en que se realicen desfiles o corsos en las calles de la urbana, el tránsito de peatones por las veredas de las mismas, se rá en una sola dirección, la contraria a la indicada para los vehículos.

Art. 6.<sup>o</sup> Los propietarios de automóviles y otros vehículos empadronados que circulen en virtud de la tolerancia especial que concoda durante las fiestas de Carnaval la Intendencia Municipal, deberán registrarlos en la Comisaría Seccional, la que les indicará una numeración especial que deberá ser colocada en lugar visible.

Art. 7.<sup>o</sup> Queda terminante y de modo prohibido bajo apercibimiento de las sanciones que correspondan:

a) El juego de agua, sea con pomos, bombas o en otra forma; como asimismo arrojar objetos u otras substancias que puedan causar daños.

b) La ejecución del Himno Nacional y la ostentación de banderas nacionales o extranjeras.

c) El uso de trajes, disfraces o insignias que satiricen

ideas políticas o filosóficas de cualquier clase.

d) El uso con carácter de disfraz, y en cualquier parte, de uniformes nacionales del Ejército, Armada, Policía, etc.

e) El uso o exhibición de carteles con leyendas o dibujos inmorales, o que puedan ser motivos de desorden.

f) Todo disfraz que tienda a ridiculizar de palabra o de hecho a la mujer en estado de gravedad.

g) La simulación de riñas con armas, aunque éstas sean imitadas.

h) El empleo de aparatos de cualquier género para arrojar serpentinas.

i) La venta de artículos no permitidos para el juego de Carnaval.

Art. 8.<sup>o</sup> Aquellos a quienes la Policía compruebe que han faltado el respeto a la mujer serán sometidos a la justicia; y en este sentido será rigurosa e inflexible.

Art. 9.<sup>o</sup> Prohibese en absoluto el uso de armas, aún a aquellas personas que tienen

## B. Telmo Villarreal

### CORREDOR Y REMATADOR PUBLICO

VENTA PARTICULAR Y EN REMATE DE CASAS, CAMPOS, TERRENOS Y HACIENDAS.

CORREDOR DE SEGUROS DE VIDA, INCENDIOS Y ACCIDENTES DEL TRABAJO.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS  
SARANDI DEL YI.  
DEPTO. DURAZNO

permiso, de acuerdo con el decreto de Marzo 27 de 1919, pues éste no los autoriza a portarlas en manifestaciones, juegos y diversiones públicas.

Art. 10.<sup>o</sup> Fuera de las fiestas respectivas, se prohíbe terminantemente los gritos o cantos que puedan perturbar la tranquilidad pública después de la hora 1 y 1/2 y se prohibirá asimismo que se arrastren objetos como ser: hierres, latas, etc.

Art. 11.<sup>o</sup> De acuerdo con el Decreto de la Presidencia de la República de fecha 12 de Octubre de 1920, queda absolutamente prohibida la admisión de menores de 16 años en bailes organizados por empresas particulares.

Los organizadores serán sancionados con multas de diez pesos y se dispondrá el inme-

diate retiro de los menores.

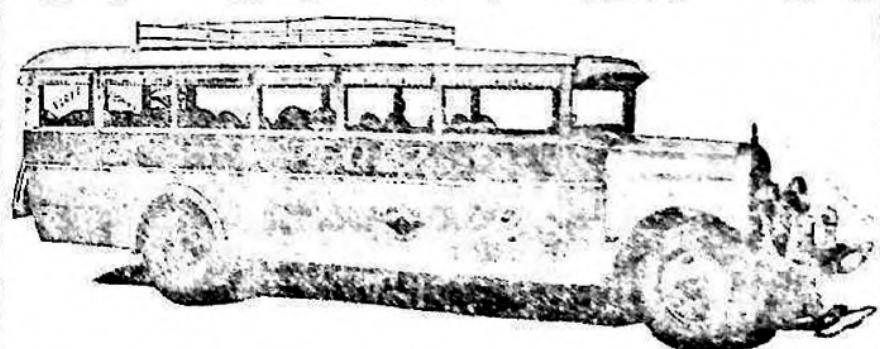
Art. 12.<sup>o</sup> Los contraventores de las disposiciones que se establecen en el presente edicto serán multados o sufrirán prisión equivalente y según la gravedad de los casos, sometidos a la Justicia.

Art. 13.<sup>o</sup> Se comete a los empleados de esta Policía, con funciones directas, el estricto cumplimiento de lo dispuesto en este Edicto.

Coronel Juan Barbadora  
Jefe de Policía

Local Céntrico, apropiado para comercio, se alquila.  
Informes en esta Redacción.

# C. U. V. E. T.



Montevideo - Florida - Sarandi del Yi

Servicio de Omnibus en combinación con el Ferrocarril del Estado.

Pasajes - Encomiendas - Comisiones.

PIDA INFORMES al Representante en Sarandi del Yi señor JOSE MIR en el Hotel Olguín.

# Destrucción de las plantas invasoras perjudiciales.

Para conseguir la extinción de las plantas invasoras perjudiciales, vivaces y anuales, es preciso adoptar ante todo las precauciones y medidas aconsejadas por la observación y la experiencia, que tienden a impedir o dificultar su penetración en los campos, que no las tienen, es decir, que están indemnes. La introducción puede tener lugar por medio de las semillas, a veces por las raíces, estolones o rizomas, propagándose de las dos maneras.

Si por descuido se hubiesen dejado penetrar o aparecieran accidentalmente plantas invasoras, perjudiciales, en un terreno que estaba limpio, se deberán destruir inmediatamente, antes de que se propaguen, lo que se puede conseguir por diversos medios.

Tan pronto como aparezcan plantas invasoras vivaces en un terreno limpio y mientras se hallen todavía alejadas unas de otras, hay que extirparlas sin demora; si se extraen completamente las plantas con todas sus raíces y los fragmentos que se hubieran producido, la destrucción o la extinción es segura. Al efecto se cavará el terreno donde se hallen las plantas, en derredor de las mismas, hasta la profundidad necesaria para descalzar o poner en descubierto todas las raíces, haciendo uso de la maza de puntear o para hoyo, del pico en terrenos pedregosos o de instrumentos adecuados, que se puedan hacer penetrar en el terreno, hasta donde alcanzan las raíces. Es preciso que no quede ningún trozo de caña o tallo con estolones o partes de las raíces, entre la tierra reenviada, porque cualquier pedazo, aunque pequeño, seguirá vegetando y perpetuará la invasión.

Si en lugar de plantas aisladas se han formado manchones más o menos extensos, por haberse reproducido las primeras plantas, es necesario aislar estas o los manchones, cavando una zanja en derredor y ejecutar seguidamente sobre el terreno invadido, las mismas labores profundas o de desfonde, de manera a extraer completamente del suelo todas las raíces, estolones o rizomas, como en el caso de las plantas aisladas.

Las arrancas y otros trabajos para destruir las plantas invasoras deben ejecutarse con preferencia durante el verano, para que las plantas arrancadas, sus raíces y estolones, levadas a la superficie por medio de la rastilla, se desquen fácilmente, por el sol fuerte de esa estación.

Tengase presente, sin embargo, que en algunos casos puede ser útil la labranza ejecuta-

do durante el invierno, como para las plantas sensibles a las heladas.

Tratándose de plantas invasoras vivaces, no se consigue su eliminación y extinción, por el corte exclusivamente, aunque repetido a cortos intervalos. El uso de las cortadoras de abrojos o de las arrasadoras y máquinas análogas, útil contra los abrojos, los cardos y diversas especies de plantas invasoras anuales, no resulta eficaz contra las plantas invasoras vivaces, a fuer de circunstancias especiales que provocan su origen la desecación. Es el procedimiento menos indicado; sin embargo en algunos casos, el corte ejecutado debajo del cuello de la planta puede causar su desecación.

El arranque, en cambio, proporciona resultados seguros; cierto es que su ejecución es costosa.

Si por estar muy extensa la superficie ocupada por las plantas invasoras o ser muy grandes los manchones que éstas han formado, la extirpación por medio del arado resultará tarea demasiado difícil o costosa, se puede ensayar la siembra de forrajeras de vegetación rápida, vigorosa y densa, sobre las áreas invadidas y una zona alrededor, más o menos extensa.

## ALQUILA SE CASA

sita en la calle Sarandí, frente a las Escritorías de los señores Osorio y Piriz.

Amplia comodidad, garaje, mucho fondo.

Tratar con  
RICARDO OSINAGA.

pero permanecerán intactos los subterráneos, estolones, raíces y rizomas, que vuelven a engendrar nuevas plantas que perpetúan la invasión.

No olvide el cultivador, que de él depende mucho, que no se propaguen las especies invasoras, perjudiciales; él debe ejercer una vigilancia continua sobre sus campos, de manera a descubrir la aparición de cualquiera planta perjudicial, desde el primer momento, y proceder a su destrucción, sin pérdida de tiempo, mientras es fácil hacerlo, antes que sean muy numerosas. Es cierto que a veces la vigilancia no basta, porque está rodeado de vecinos descuidados e indolentes, que dejan que sus campos se conviertan en semilleros de plantas perjudiciales, verdaderos focos de infección o de invasión. En estos casos debe intervenir la acción oficial representada por la autoridad competente, para hacer obligatoria la destrucción de aquellas plantas, que son o deben considerarse plagas de la Agricultura.

## Local Fomento

El próximo jueves se realizará en este acreditado Local el tercer gran Remate-Feria de haciendas generales, organizado por la Sección Rural del Banco Francés Supervielle y Cia con la colaboración del señor Otelo B. Faroppa.

Para esta nueva feria se han inscriptos ya 1.000 vacunos, en su mayoría novillos de tres años arriba y vacas gordas especiales.

Como en oportunidades anteriores existe verdadero interés por la realización del Remate-Feria que nos ocupa entre los señores compradores por lo que puede asegurarse de antemano que habrá buena demanda.

## Liquidación de haciendas

De acuerdo con el aviso que publicamos en esta misma página, el Rematador señor Arienio D. Wallace Hernández procederá el 15 del corriente al remate de las haciendas que pueblan el establecimiento del señor Jacinto Fuguaga, sito en la décima sección de Durazno, a veinte kilómetros del pueblo del Carmen y sesenta de Sarandí del Yí.

Con algunos lotes particulares, el número de las haciendas a vender asciende a

Sin base y al mejor postor.

Por Wallace Hernández

ENERO

15

Jueves

3129 LANARES  
723 VACUNOS

El Remate comenzará a las 8 de la mañana, por lo que invito a los señores interesados a concurrir al establecimiento a la hora indicada.

ACEPTO CONSIGNACIONES

Por más datos a mi Escritorio en Sarandí del Yí.

WALLACE HERNÁNDEZ  
Corredor y Rematador Público

El remate comenzará a las 8 horas y dados los prestigios del Rematador y calidad de los ganados a vender, puede descontarse de antemano el éxito del mismo.

## El martes de Carnaval

Las locuras del Carnaval tocan a su fin; la hora suprema del martes ha sonado ya en todos los relojes de la capital; la población, sin embargo, ensordecida con el bullicioso ruido de las músicas y festines, no escucha la fatal campana que lo advierte, grata y sonora, que todo tiene término, que la mano severa de la razón acababa de arrancar la máscara a la locura. Esta, empero, tenaz y resistente, todavía pretende prolongar su dominio, y no contenta con algunas sombras de tolerada adoración, cambia mil disfraces y hasta se atreve a profanar el de la religión misma, para continuar arrastrando en pos de su carroza a los desatendidos mortales.

¡Qué horas tan pródigas de sucesos aquéllos en que la noche del martes lucha tenazmente con la aurora del día santo! ¡Qué extravagancia de escenas, qué vértigo de pasiones, en los últimos instantes del reñido del placer! ¡Qué contraste ominoso con la tranquila calma de la religión y de la filosofía! Ellas, sin embargo, vencerán con sus naturales atractivos, con su enviable reposo, y apoderándose de los corazones embrigados de placer y de voluptuosidad, restituirán la calma a los sentidos, el bálsamo de la paz a los corazones agitados. Tal la voz pura y sublime del Redentor del mundo, cuya rayo de viva lumbre penetró en las bacanales del pueblo rey, y a su aspecto se deshicieron como sombras los ídolos del paganismos.

Pero ¿quién detiene su imaginación en estas consideraciones cuando se halla instalado en un rico salón, dorado y resplandeciente a la luz de mil antorchas, sonoro a la vibración de los músicos instrumentos, henchido de vida y movimiento en mil grupos vistosos de figuras extrañas, que con sus variados ropajes, sus disfraces caprichosos, sus agudos diálogos, ofrecen un traslado fiel de la vida animada, de los diversos matices de la humana sociedad?

Austero filósofo, que estudias y lamentas las debilidades del hombre, dirijo entonces tus severos preceptos al joven animoso que por primera vez se mira en aquel momento coronado con una dulce mirada, con un súfido lisonjero del envidiando objeto de su amor... Te miraré con ceño o acaso no repararé en ti; pero si insistes en aconsejarme, en mostrarme el fiel espejo de la razón, en hacerlo adivinar un porvenir doloroso tras de aquella mirada, tras de aquél dulce y halagüeño sí, te volverá la espalda, o frunciendo los labios ante tu grave y mesurada faz, te dirá con sonrisa desdenosa: «Máscara, no te conozco, déjame bailar.»

Pura y candida Virtud, que



ceñida de blanco lino, la sien coronada de laurel, apareces de repente a los deslumbrados ojos de la noble cortesana, que envuelta en seda y pedrerías apenas acierta a divisarte por entre la nube de incienso que sus adoradores tributan a sus pies... Dila entonces lo falaz de sus promesas y juramentos; la mentida ficción de las grandes humanas; los cándidos placeres de un corazón sencillo e inocente.—Apártate de mí, Beata (te replicará con imperio), no pises los bordados de mi manto, no deshojas con tu aliento de mal tono la frescura de las rosas que ciñen mi frente. Ea, márchate...

Y vosotras también, grande y noble Sabiduría, austero Deber, dulce y tranquilo Amor conyugal, apareced de repente

ante el descuidado autor que emplea en aquellos instantes todo su talento en seducir a una niña inocente o en dejarse engañar por una astuta cortesana; ante el noble magistrado que trae la severa toga de la justicia por el callado y maligno dominó; ante el marido mundanal, ante la espesa terrena, que se separan voluntariamente en busca de aventuras, y vuelven a encontrarse a la hora convenida haciendo alarde de su mutua infidelidad. Apareced, digo, entonces de repente ante esos grupos bulliciosos; cortad de improviso sus diálogos animados, reflejaos en su mente como un recuerdo instantáneo de sus respectivos deberes. Veréis fruncirse sus frentes, despertarse su arrogancia, y

pretender arrancaros la careta (que no tenéis) diciéndoos con indignación: «Quién sois, más caras insolentes, o que venís a hacer aquí?»

Todo es, en fin, placer y movimiento y risa y algarazas, y cuadros halagüenos sin pasado y sin porvenir; la capital entera resuena con las músicas armoniosas; por las anchas ventanas se desprenden torrentes de luz, y el confuso sonido de la conversación y de la danza; mil carroajes precipitados surcan en todos sentidos las calles para conducir a los respectivos saraos a los alegres bailadores; la plateada luna refleja sus luces en los mantes recamados de oro, en las trenzas entrelazadas de pedrerías, yacen desocupados los lechos conyugales, el opulento palacio y el elevado zaquízam; todos sus morados dejanlos precipitados y corriendo en pos del tiro de la locura acuden de mil partes a las bulliciosas mansiones del placer, a los innumerables templos de aquella diosa del Carnaval.

¡Qué importa que a la mañana siguiente el sol terrible alumbe la desesperación del cortesano, la miseria del indigente, la enfermedad del cuerpo, o el horrible tormento de un engañado amor! ¡Qué importa! Hoy han hecho una trégua los dolores; el hambre y la guerra han cubierto un instante su horrorosa faz; los recuerdos de lo pasado, los temores de lo futuro, han cedido a la mágica esponja que la locura pasó por nuestras frentes... ¡Se acaba el Carnaval! ¡Es preciso disfrutarlo! Y marchan y se cruzan las parejas precipitadas, y retiemblan las altas columnas y gimen las modestas vigas al confuso movimiento que, empezando en los sótanos sombríos adonde tiene su mansión el pordiosero, concluye bajo los techos artesonados y de inestimable valor.

La luz del sol, pura y radiante como en los días anteriores, penetra descuidadamente en lo interior de esta escena, y pintando de mil matices los empapados cristales de las ventanas, viene a herir las desquiciadas frentes, los macilentes ojos de las hermosas; a su terrible y mágico talismán aparecen también las enojosas arrugas de los años, los estudiados afeites de la fugida belleza; rigase el velo de la ilusión a los ojos del amante; hielo las palabras en los labios del cortesano; en vano la incansable locura quiere prolongar por más tiempo su dominio; sus oradores ven clara a la luz del sol su desenajada y mortecina faz... y envolviéndose avergonzados de sí mismos en sus falsos ropajes y ocultando su semblante en el fondo de sus carrozas, tornan a sus respectivas habitaciones donde a la cabecera de su lecho les espera la triste realidad.

Ramón de Mesonero Romanos

## La canción del Arlequín

No extrañéis que en el retablo de la risa y la tragedia donde otra vez triunfara el blanquino, traicionado, melancólico Pierrot con las tercas galanuras de sus tristes cantinelas y las notas agriadas del doliente mandolín, se os presente, resuelto y de improviso, usurpándole su sitio con osado atrevimiento, el policromo Arlequín. El retablo no os ofrece los fanfoces de costumbre animado por el soplo de gentiles ideales en que juegan, con sus juegos conocidos, las pasiones del amor, la ternura de las almas, el latir de corazones, la armonía del sonido, la ambrosía de las flores o el misterio de la vida, de la muerte y del dolor. Son muñecos animados y movidos por mecánica más simple, más prosaica, más tangible; con pasiones de otras clases; que encaminan sus esfuerzos, sus anhelos y energías hacia el logro de otros fines, hacia el punto de otras miras

que, si bien disimuladas, se traducen, casi siempre, en prebendas, cacicazgos, canongías.

La política es su fuerte, el baluarte desde donde a la lucha se dispone preparando sus arrestos, embriando su cerebro, y la Patria o el Partido, el pretexto manoseado con que al pueblo han de halagar para el triunfo de ambiciones a menudo desmedidas, a menudo inconfesables, aunque al fin la democracia se la impongan los caudillos con el tacón de las botas y cortada a la medida con el filo de los sables. Son pasiones y fanfoces de otra clase muy distinta, los que van en el retablo, con vivida actualidad, a mostrarnos sus ingenios, sus afanes, sus lindezas en la farsa de la vida, y, con ello, su conciencia con más fases y arbitrarios colorines que estos trajes variopintos que gastamos. enseñamos y lucimos, los que somos conocidos y sinceros arlequines. No extrañéis, pues, que el retablo de la risa y la tragedia donde otra vez triunfara el blanquino, traicionado, melancólico Pierrot con las tercas galanuras de sus tristes cantinelas y las notas agriadas del doliente mandolín, lo profano en esta hora, de políticos trajes, con osado atrevimiento, el policromo Arlequín.

Santiago Dallegrí

## Deficiencias que habría que corregir

Con este mismo título y en su sesión Informaciones del Interior, nuestro colega «El Pueblo», de Montevideo, escribe lo siguiente:

«Llamamos la atención del diligente Director de Impuestos Directos, acerca de la increíble anomía que representa, frente a otras oficinas de igual categoría y movimiento, lo que ocurre en la Agencia de Rentas de Sarandí del Yí.

Una oficina que recauda al año una suma superior a los \$ 78.000,00 desempeña sus puestos en miles de planillas de pequeñas propiedades, que expende valores en extraordinaria cantidad, pantes para una extensa zona urbana y rural, empadronamiento anual de comercios, industrias y profesiones existentes en la villa y sus contornos, es el colmo que tenga un solo Auxiliar y más que hasta 1928, cuando el caudimien-

to no era ni la mitad que ahora, tenía dos empleados que ayudaban al Jefe, que como es natural, después de estar dos meses solo, tiempo en que debió triplicar sus esfuerzos para atender debidamente al público y llevar la engorrosa contabilidad absolutamente al día, ahora consigue un Auxiliar, cuando antes como hemos dicho, tenía dos, pero es el caso que el otro funcionario que corresponde a esa Agencia, permanece

en la capital, negándose a salir a campaña.

El Director de Impuestos y el señor Ministro de Hacienda, a quienes nos dirigimos en demanda de mayor número de auxiliares para Sarandí del Yí, deben tener en cuenta, que precisamente ahora con la llegada del Ferrocarril del Estado, se ha creado una extensa y nueva zona de influencia que corresponde a la expresada Agencia, que duplicará el trabajo y movimiento.

Como podrán apreciar nuestros lectores, el artículo transcripto reproduce casi literalmente nuestra nota editorial de la penúltima

ma edición.

El colega de la Capital se ha limitado a suprimir algunos párrafos inconvenientes para su polémica y a modificar le redacción de otros, con lo que, modestia aparte, ha lesionado la buena construcción del original.

Pero, con todo, le agradecemos la «manita».

### Jamensón Dick

Continúa siendo la atracción de nuestro público el excelente espectáculo de equilibrio y acrobacia aérea que viene ofreciendo en nuestra Plaza principal el extraordinario alambrista Jamensón Dick.

Las diversas pruebas realizadas hasta el momento han causado verdadera sensación, demostrando admirablemente la serenidad, arrojo y pericia del atleta comediante.

Se nos informa que para las próximas presentaciones Jamensón y su compañero nos reservan algunos interesantes números.

## Humberto Pellegrino

Comisionista entre Sarandí del Yí y Montevideo. Autos de pasajeros en combinación con el Ferrocarril del Estado y Omnibus Pullman.

Agencias: En Sarandí del Yí, Casa Rafael Pellegrino, Teléfono local. En Montevideo, su casa Lima 1578 y Río Negro 1556.

Días de Salida: De Sarandí del Yí, los Miércoles a las 15 horas y los Sábados a las 5 horas. De Montevideo, los Martes y Viernes.

## Para su salud; por la de sus hijos

Vd. debe tener en cuenta estos tres factores importantísimos al consumir leche

- 1.º Leche que provenga de vacas sanas, con certificado individual veterinario, de perfecta salud.
- 2.º Ordeñé, en locales higiénicos, de piso y paredes de

- 3.º PORTLAND.
- Reparto en botellas de VIDRIO ESTERILIZADAS, con cierre HERMÉTICO.

Y esto, precisamente, se lo ofrece

## La Lácteria Modelo LA CABANÁ

De HORACIO RODRIGUEZ

Y también Vd. no debe olvidarse que LA CABANÁ efectúa DOS ORDEÑOS, uno de mañana y el otro de tarde, y que la leche es repartida a nuestros clientes directamente, a los 30 minutos de ser ordeñada.

Consuma leche de «La Cabaña»

Hace honor a Sarandí del Yí

Talleres Gráficos

**PROGRESO**

Contribuya con sus órdenes al éxito de nuestros Talleres Gráficos, que harán honor al adelanto, cada vez mayor, de Sarandí del Yi.

PROGRESO sabrá devolver ampliamente al público el aporte que éste le dispense.

Nuestros impresos  
son los mejores.

Nuestros precios los  
más convenientes.

Ituzaingó y Pereira

Sarandí del Yi

## VIDA SOCIAL

### LO QUE DICTA LA MODA

Realmente, la moda hoy más que nunca merece el calificativo de veleidosa, pues hace triunfar lo que ayer desprecia y desprecia lo que hoy aceptaría con entusiasmo. Así vemos que los abanicos, lujo de nuestras abuelas, tan delicadamente femeninos, como elegantes, vuelven a la moda auspiciados por sus anteriores éxitos y contando con el apoyo unánime de todas las elegantes. Deliciosamente decorados con paisajes bellíos, motivos modernistas de coloridos brillantes, suaves tonalidades degradadas, con exuberante variante de carey o madera, recordando por sus adornos las gloriosas épocas del Rey Sol. Naturalmente, el modernismo también los ha modificado ligeramente, añadiéndole comodidades y ventajas que solamente el espíritu práctico de la mujer moderna podría concebir. Así, para las fiestas, un brazalete artístico lo sostiene, pudiendo dejar lo pender cuando no se deseé usarlo. Para la calle, pueden colocarse en la cartera, a fin de usarlos solamente en los momentos oportunos.

**Maestra para campaña, se ofrece.**  
Por informes dirigirse a esta Redacción.

### LOS PRÓXIMOS BAILES EN EL CLUB SARANDI

Como lo adelantamos en anteriores ediciones, prometen alcanzar brillantes proporciones los tres grandes bailes de disfraces y particular a realizarse en los amplios salones de nuestro primer centro social, durante la próxima semana.

Con motivo de los mismos circulará en nuestra sociedad la siguiente tarjeta:

«Señor: La Comisión Directiva del «Club Sarandi» tiene el agrado de invitar a Ud. y familia para los bailes de disfraces y particular que se realizarán en sus salones los días Domingo 11, Martes 13 y Domingo 18 de Febrero corriente, a las 22 horas.

De antemano agradecidos por

**Fabián Arocena**  
MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO  
Consultorio: Calle Ituzaingó, entre Giró y Pereira.  
Sarandi del YI

### Sofía G. de Quintana

MODISTA

Sus confecciones son elegantes, prolijas y económicas.

### Sarandi del YI

su concurrencia, plácenos saludarlo muy alto.—Pedro P. Piriz Ledesma, Presidente; Narciso Machado Sanz, Secretario.

### EN EL CINE TEATRO PERNA

Esta noche comenzará en el Cine Teatro Perna la serie de bailes de disfraces y particular programados por su Empresa como motivo de las tradicionales fiestas del Rey Momo.

La espaciosa sala de nuestro popular Cine-Teatro ha sido bellamente adornada, con el buen gusto y arte que caracterizan las realizaciones del prestigioso profesional y excelente amigo Fernando Rodríguez.

La Orquesta Típica Porteña que dirige el señor Carlos Vicarietzi amenizará los festivales que nos ocupan, que, fuera de dudas, alcanzarán extraordinario éxito.

### ONOMASTICO

El pasado domingo celebró su día onomástico el niño Fernando Fernández Rizzotto.

Con este motivo se realizó en el domicilio de los esposos Rizzo-Rizzotto un animado festival familiar.

### ENFERMOS

En vías de restablecimiento el señor Vicente Falchetti, que se asiste en la Capital.

—Es delicado el estado de salud del señor T. Alberto Mir.

—Enfermo el señor Felipe de León.

### VIAJEROS

Son nuestros huéspedes los señores Arquitecto Fernando Rodríguez y Vicente L. Perna.

—Para Montevideo el señor Alberto C. Ortiz y su esposa señora María L. Bolana de Ortiz.

—Regresarán el lunes a Montevideo el señor Salvador Fernández, su esposa señora Cándida Rizzotto de Fernández y sus hijos. En su compañía la señora Tita Mahique Rizzotto y el niño Orlando J. Rizzo.

—Para igual punto el jovencito Hugo Osorio de León.

### Comisión Municipal de Fiestas de Carnaval

#### Su integración y premios que ofrecerá

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, el pasado domingo se constituyó en esta localidad la Comisión Municipal de Fiestas de Carnaval. Tiene la siguiente integración:

#### Arturo Paradeda

MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO

Consultorio: Calle Cero casi esquina Batile.

#### Sarandi del YI

### Taller de Colchonería

— DE —  
RICARDO NARDI

Se instalará próximamente en esta localidad. Local Provisorio: Hotel Cibils.

#### Sarandi del YI

ción:  
Herman Núñez, Presidente; Gilberto V. Nogueira, Tesorero; David Noriega y E. Ramón Villarreal, Secretarios; Pedro M. Quintana, Rafael P. Rizzo, Juan C. Aguerrendo, Tomás Siiveira, Héctor J. Moreira y José Pauñesse, Vocales.

Esta Comisión adjudicará los siguientes premios:

1 premio al automóvil o coche mejor adornado \$ 12.00.

1 premio al camión o carro mejor adornado \$ 8.00.

1 premio a la murga mejor presentada \$ 10.00.

1 premio a la máscara sencilla más original \$ 5.00.

1 primer premio a la mejor parroja de baile en los bailes a realizarse en el Teatro Perna \$ 5.00.

1 segundo premio id. id. \$ 3.50.

1 premio a la mejor pareja en los bailes populares a realizarse en la Plaza Dr. Alberto J. Enamorado \$ 4.00.

Para tener derecho a los premios detallados, deberán los interesados presentarse todos los días programados.

### Podrán circular los vehículos sin patente

Nos comunica la Secretaría de la Comisión Auxiliar Municipal, que durante las próximas fiestas de Carnaval podrán circular libremente los vehículos que aún carezcan de patente de rodados.

Para poder usar de esta franquicia deberán los interesados munirse del permiso correspondiente en la Comisaría Seccional, donde se llevará un registro especial de acuerdo con el artículo sexto del Edicto policial que publicamos en otro lugar.

**Hortensia B. de Puentes**  
Clases de Corte y Confección,  
Flores, Frutas y labores.

Calle Varela N.º 4. - Sdi. del YI

**A. PEREZ HERNANDEZ**